

Cd. Universitaria, D.F., 17 de septiembre de 2012

DR. JOSE NARRO ROBLES
RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PRESENTE

Estimado señor Rector:

Nos dirigimos a Ud. para expresar, como universitarios, nuestra extrañeza y gran preocupación por las condiciones del nuevo contrato del seguro de gastos médicos mayores que ha otorgado la UNAM a la empresa Seguros Banorte-Generalli, S.A., de C.V., como resultado de la licitación 2012.

El nuevo contrato deteriora severamente las condiciones de cobertura médica que nuestra universidad había podido ofrecer a su personal académico y de confianza durante muchos años.

En una institución con una planta académica cuya edad promedio es mayor a los 50 años, esta nueva póliza deja sin un recurso plausible de tratamiento médico a los universitarios que más lo necesitan: aquellos que ya sufrieron una condición médica que fue tratada bajo los seguros que la UNAM contrató desde la época del Rector José Sarukhán, y que no poseen recursos económicos para hacer frente a los enormes gastos que representa la evolución de una enfermedad degenerativa o crónica. El nuevo contrato representa una discontinuidad en la condición de preexistencia médica que manejaron diversas compañías aseguradoras en sus contratos con la UNAM durante muchos años.

La discontinuidad consiste en que la nueva aseguradora no cubre padecimientos preexistentes a la fecha de contratación, a diferencia de las anteriores compañías que contrató la UNAM desde, por lo menos, mediados de la década del 90. El impacto de esta nueva medida es de enorme alcance: ¿a cuántos universitarios afecta?. Luego de los 50 años de edad, extraño es que alguien no haya sufrido de un padecimiento de tipo crónico: las enfermedades cardiovasculares, para citar una primera causa de muerte en México,

requieren de intervenciones tales como cateterismos con una vida útil de 10-15 años; la osteoporosis, de exámenes continuos y costosos. ¡Qué decir del cáncer!

Quizá el mayor logro del contrato durante la gestión del Dr. José Sarukhán fue que la empresa aseguradora ganadora de la licitación reconocía la antigüedad del trabajador en la UNAM para determinar la preexistencia de una condición médica. Este punto fundamental fue sorteado, no sin dificultades, en cada licitación durante la administración del Rector Juan Ramón de la Fuente. Dicha previsión permitió la supervivencia de muchos universitarios. Para ejemplificar, un investigador firmante con antigüedad que data de 1989 fue operado del corazón (bypass) en 1997; atendido del corazón en urgencias en 2009, e intervenido del corazón (cateterismo) en abril de 2012. Estos tres eventos fueron cubiertos por al menos 2 aseguradoras bajo contrato con la UNAM. Hoy, bajo el nuevo contrato, el investigador pierde la cobertura -- probablemente para siempre --, para dicho padecimiento, porque este es preexistente para Banorte-Generalli y para cualquier otra empresa aseguradora: si estuvimos enfermos, no se pagarán más gastos relacionados a ese padecimiento. Solo se asegura entonces a gente sana bajo el nuevo contrato.

Respecto al contrato anterior, con GNP, se nos explicó que había problemas para que la aseguradora cubra los casos que quedaron pendientes bajo el anterior contrato; no nos ocupamos aquí de ese tema, sino del nuevo contrato. Sin embargo, la situación con GNP está produciendo confusión entre los asegurados. Muchos piensan que GNP asumirá los casos de preexistencia. Hasta donde sabemos, GNP se ocuparía – si en efecto lo hace -- solamente de padecimientos previos al fin de su contrato y por un cierto plazo (no resuelto según nuestra información), y Banorte no reconocerá antigüedad previa al inicio del actual contrato. Es muy importante que esto se comunique en blanco y negro o se rectifique ante la comunidad.

Los detalles del nuevo contrato fueron expuestos recientemente por funcionarios de la Dirección General de Personal en el Instituto de Astronomía en CU: el Dr. Gustavo González Bonilla, Director de Administración de Personal, y el Lic. Francisco Guillén, Jefe del Departamento de Seguros. Se nos dijo que “...de continuar las cosas como iban, la UNAM no podría asegurarnos de aquí a 5 años”, de modo que se decidió contratar bajo criterios estrictamente económicos. El ahorro, se nos informó, es de 40-50 millones de pesos (aprox. 10%) para dos años.

Para poner las cosas en perspectiva, el presupuesto de la UNAM, autorizado para 2012 por Consejo Universitario fue de más de 31 mil millones de pesos (Boletín UNAM-DGCS-727). El ahorro es entonces de no más del 0.16%. En el lapso citado de 5 años, que nuestras autoridades consideraron demasiado corto como para buscar soluciones alternas, ¿cuántas vidas podrían salvarse? Dado el monto del presupuesto, del cual se dijo en su momento representaba un aumento real para la UNAM, es muy difícil entender que a fines del primer semestre no oigamos otra cosa que “no hay dinero” para actividades académicas básicas, para el posgrado, para un seguro médico que le permita a la planta académica trabajar con una razonable paz mental.

Para quienes el día de hoy enfrentamos una enfermedad crónica, y somos muchos, esta decisión de la UNAM es devastadora. No fuimos informados previamente de una decisión que afectará fuertemente nuestras vidas y las de nuestras familias.

¿Qué alternativa nos deja nuestra querida casa de trabajo? El ISSSTE y el IMSS son instituciones rebasadas, muy frecuentemente en el Distrito Federal sin capacidad para tener una cama disponible en la misma sala de urgencias, como algún firmante de esta carta experimentó recientemente. El consejo del médico fue -- acuda a un hospital privado, de inmediato --. Pagamos más que nunca al ISSSTE. Si pagábamos \$1.74 a la quincena en la UNAM por la póliza previa, ahora encontramos un descuento (quincena 16, y no sabemos si esto es un pago fijo) de \$120.91 por el concepto de seguro de "Gastos Médicos Mayores Banorte 1-42". Hemos consultado a empresas como GNP, que venden un seguro médico sin límite, pero no cubrirán gastos preexistentes. La mayor afectación es que no solo perdemos esta cobertura; muchos no tenemos manera de conseguir otra para las preexistencias, por más que queramos o podamos pagarla.

Esto es desmoralizador y, por lo menos en el plano moral, es incorrecto. Todo parece haber sido hecho sin buscar el mejor interés de los universitarios: el nuevo seguro tiene un deducible desproporcionadamente mayor al que teníamos recientemente (\$2500 vs. \$8500); se le dan a la Dirección General de Personal de la UNAM atribuciones para decidir sobre la procedencia médica de un reclamo, lo cual nos conduce a un problema de confidencialidad, y posiblemente, de discrecionalidad. Se restringen los hospitales -- y en nuestra opinión, desciende la calidad de las opciones -- y médicos en convenio. Hemos hablado con muchos compañeros y, ¿a quién que necesite este seguro podría beneficiarle la decisión de la UNAM? Si fuese necesario, acompañaremos nuestra carta de muchas más firmas en un corto tiempo.

Señor Rector: Solicitamos atentamente que se reconsidere esta decisión. Quizás podamos juntos, los universitarios, encontrar soluciones. Reciba Ud. un cordial saludo de estos universitarios, algunos atravesando un momento difícil a raíz de esta situación.

Atentamente,

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

c.c.p. H. Junta de Gobierno UNAM
c.c.p. Consejo Universitario

SE ANEXAN FIRMAS DE ACADEMICOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

NOMBRAMIENTO

NOMBRE

FIRMA